



Avanza la obra del Viaducto San Martín para elevar el tren a lo largo de 5 km, desde la estación Palermo hasta la estación La Paternal. Desde las 04:00 del 15 de enero y hasta las 04:00 del 14 de febrero la línea San Martín prestará un servicio limitado.

Los usuarios del ferrocarril San Martín podrán utilizar el servicio de colectivos gratuito que comenzará su recorrido en la estación Villa del Parque, efectuando parada en la estación Villa Crespo (ubicada en el cruce de las calles Juan B. Justo y Corrientes) y continuará hasta Palermo, donde emprenderá su vuelta. Habrá colectivos cada 10 minutos durante el día y cada 15 minutos durante la noche. Las paradas de ascenso y descenso de pasajeros serán exclusivas para los usuarios del tren.

El proyecto Viaducto San Martín, impulsado por el Ministerio de Transporte de la Nación junto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, es esencial para la consolidación de la Red de Expresos Regionales (RER) y será llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte porteño a través de Autopistas Urbanas S.A.